

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 200 Martes 21 de agosto de 2012

Sec. IV. Pág. 39555

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

29133 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña M.ª Lidia Larrosa Espinosa, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Orihuela (ant. Mixto 6),

Hace saber: Que en este órgano se tramita procedimiento abreviado - 000073/2009, por un presunto delito de contra la propiedad intelectual, en la que por resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Zhuo Liang, DNI/Pasaporte. Naturaleza: China. Fecha de nacimiento: 01/06/1980, hijo de Dahe y Chunhua, al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento abreviado, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, emplazándole al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, requeriéndole para que preste fianza en la cantidad de 15.319,40 euros y para que designe domicilio en España a efecto de notificaciones; acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 30 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056914-1